

YONI RODRIGUEZ

CONSECUENCIA JURIDICA LA LEY, FUNCIONES DE LA SEMARN VS FUNCION DEL INSTITUTO FORESTAL

DISCUSION DE ELEMENTOS TECNICOS

FUNCIONES DEL INSTITUTO EN CUANTO A CONTROL

FONDO FORESTAL SE VA A NUTRIR DE LAS SANCIONES. DEFINIR LA FUNCION DEL INSTITUTO.

DEBE SER ANALIZADA POR EQUIPO DE ABOGADOS, EN CUANTO A LAS FUNCIONES ESPECIFICAS DEL INSTITUTO.

NO VI LA PARTE EDUCATIVA DEL INSTITUTO, EN CUANTO A LA ESNAFOR Y LA EXTENSION FORESTAL, NO SE VE CLARAMENTE EN LA PROPUESTA

VIDAL MONTERO

HABRA CONSENSO EN ESTE INSTITUTO. INAREF. TENEMOS LA EXPERIENCIA ENTRE CONATEF Y DIRECCION GENERAL FORESTAL. CON ESTE ESQUEMA ES QUE MI IMPRESIÓN, ES QUE RESUCITAMOS LA MISMA SITUACION ENTRE CONATEF Y FORESTA.

PONERNOS DE ACUERDO EN CUANTO A LA INSTITUCIONALIDAD. QUEREMOS UNA SOLA INSTITUCION. PARTICIPACION IGUALITARIA CON EL SECTOR PRIVADO. TIPO EL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES DE GUATEMALA.

VAMOS A HACER UNA SOLA INSTITUCION. EL SR. SECRETARIO QUIERE UN INSTITUTO AUTONOMO, DESCENTRALIZADO.

FREDY GONZALEZ

CONCEPTUALIZACION DE LO QUE ES EL SECTOR. TODAVIA ESTAMOS HACIENDO LA SEPARACION ENTRE EL SECTOR OFICIAL ESTATAL Y EL SECTOR PRIVADO.

NO VE NINGUN INCONVENIENTE EN QUE EXISTA LA SUREF Y EL INSTITUTO. SE QUIERE ALGO INSTITUCIONAL, QUE UNA AL SECTOR PUBLICO Y AL SECTOR PRIVADO.

ME SIENTO PREOCUPADO, DESDE LOS PRINCIPIOS. LA CONCEPTUALIZACION. VER UN POCO MAS E INTERPRETAR LA 64'00, Y DEL MANDATO QUE DA EN SU ORGANIZACIÓN, CINCO SUBSECRETARIA. ESTOY

DE ACUERDO CON VIDAL, EN QUE NO DEBEMOS DIVIDIRNOS EN GRUPO. CONCEPTUALIZAR PRIMERO LO QUE QUEREMOS.

ESTOY PREOCUPADO PROFUNDAMENTE CON ESTE

ELIAS GONZALEZ

QUIERO MANIFESTAR GRANDES DIFERENTES. EN EL PRIMER CONSIDERANDO ESTAMOS RETROCEDIENDO CON LO QUE QUEREMOS DE DESARROLLO FORESTAL.

NECESITAMOS UNA SOLA ENTIDAD QUE GESTIONE LOS RECURSOS FORESTALES.

VOLVEMOS AL ARTICULO 3, INCISO E) QUE PROMOVIO LA DESTRUCCION DE LOS BOSQUES EN HONDURAS.

NO TENEMOS TANTA DIFERENCIA CON EL SECTOR OFICIAL

MILTON

TIENE QUE HABER UNA INSTANCIA NORMATIVA DE LA INSTANCIA EJECUTIVA. ES NATURAL QUE HAYA PLEITOS. LA SEMARN TIENE QUE IR ASUMIENDO UNA FUNCION NORMATIVA, DE TODO.

PORQUE CAMBIAR EL NOMBRE. SI YA SE LLAMABA INAREF, PORQUE QUITARLO. SI SE ADSCRIBE A SEMARN, VA A ESTAR EN CONFLICTO PERMANENTEMENTE. TENDRA EL INSTITUTO INDEPENDENCIA REAL, ESTANDO ADSCRITO A LA SEMARN.

SUGIERO QUE DONDE DIGA INDOFOR DIGA INAREF.

DONDE DICE ACTITUD FORESTAL QUE DIGA APTITUD FORESTAL.

JHONY QUINONES

YO CREO QUE DEBE SER UNA SOLA INSTITUCION. CUANDO HABLAMOS DE LOS PLANES DE MANEJO, DEBEMOS VER LOS COSTOS. VER EL TAMANO, CUANDO NECESITA UNA PLANTACION UN PLAN DE MANEJO, SI 100 o 500 HECTAREAS.

QUE SE INCLUYA LA PLANTACION COMO PRODUCCION DE ENERGIA

QUE SE DEFINA QUE SON TERRENOS DE APTITUD FORESTAL, HAY QUE SER CUIDADOSO EN LA DEFINICION DE ESTOS TERRENOS.

BERNABE MANON

LA DISCUSION PRINCIPAL ESTA ENFOCADA EN LA PARTE INSTITUCIONAL. SUREF, INAREF,

TENEMOS UN MANDATO DE LA MISMA LEY.

NO TENGO NINGUN MIEDO EN TENER DOS INSTITUCIONES, LO QUE DEBE SER BIEN DEFINIDA. CUALES SERAN LAS FUNCIONES DE UNA u OTRA INSTITUCION. ESTAR EN DESACUERDO, NO SIGNIFICA QUE NO PODAMOS AVANZAR. TENEMOS QUE APRENDER A DISSENTIR, CAMINANDO HACIA EL FUTURO, DE ESO SE TRATA DEL BIEN PUBLICO. PODEMOS VER COMO LLEGAR A UN CONSENSO PARA DESARROLLARNOS. NO TENGAMOS MIEDO EN CREAR UNA INSTITUCION CON FUNCIONES ESPECIFICAS.

ESTA DISCUSION, DE DOS Y UNA, ES FUNDAMENTAL. TENEMOS QUE PONERNOS DE ACUERDO. EMPEZAR A DISENAR EL ASUNTO. NO TENGAMOS MIEDO A DISSENTIR.

QUE NO TIENE QUE HACER LAS COSAS DEL SECTOR PRIVADO, HACIENDO VIVEROS. TIENE QUE ESTAR CONTROLANDO QUE LOS VIVEROS FUNCIONEN ADECUADAMENTE. CUALES SON LAS FUNCIONES DE UNA.

JOSE DE MOYA

SABEMOS QUE FUE UN TRABAJO BIEN DIFÍCIL, DE ARMAR ESTA PROPUESTA. YA QUE HABIAN VARIAS PROPUESTAS. ES DIFÍCIL SEPARAR LA PARTE PROFESIONAL. ESTAMOS DEL LADO QUE ESTAMOS PRODUCIENDO. PROBABLEMENTE UD. ESTA UN POCO LEJANO. SONAMOS CON UN PAIS DIFERENTE. EL DESAFIO ES LLEGAR A UN CAMINO COMUN.

CADA UNO TIENE SU FORMA DE PENSAR. LO IMPORTANTE ES QUE HA DETONADO UNA DISCUSION. YO PIENSO QUE ESTOS RUIDOS QUE NOS HACEN DE DIFERENTES MANERA. VER QUE POSICION DE LA CAMARA TENEMOS FRENTE A ESTA PROPUESTA.

HAY RUIDOS FUNDAMENTALES. EL TEMA DEL PUNTO E), EL SESGO AMBIENTALISTA, PROTECCIONISTA ES FUERTE. HABLAMOS DEL SECTOR PRODUCTIVO. POR ESTA LEY VAMOS A PROMOVER EL FOMENTO, LUEGO CON EL FOMENTO VAMOS A CONSERVAR, LA CONSERVACION DEBE SER UN RESULTADO DEL PROCESO PRODUCTIVO. NO PONERLO COMO UNA CAMISA DE FUERZA. NO PONER QUE EL VUELO ES PATRIMONIO DEL ESTADO. VAMOS A REGRESAR A HONDURAS DONDE EL BOSQUE SE SIGUE DESTRUYENDO, PORQUE LA LEY NO LO PERMITE.

TENEMOS QUE PENSAR MAS HACIA DELANTE. VER MAS HACIA LA EMPRESA FORESTAL.

ME PREOCUPO CUANDO EN LOS OBJETIVOS, LA INDUSTRIA FORESTAL ESTABA EN EL NUMERAL H. LA INDUSTRIA ES EL CORAZON DE CUALQUIER PROGRAMA DE REFORESTACION EN TODO EL MUNDO. NO HAY EMPRESA QUE HA ESTABLECIDO UNA PLANTACION SI NO SABE QUE VA A HACER CON ELLA.

SI NO HAY INDUSTRIA AQUÍ NO PODEMOS HABLAR DE REFORESTACION. DESPUES DE 15 ANOS LO ENTENDI. ANTES HABIA UNA COBERTURA FORESTAL DEL 15%, LUEGO DEL MANEJO TENEMOS MAS DEL 30%. EN RESTAURACION NO HAY INCENDIOS, QUE OCURREN DONDE NO HAY MANEJO.

FOMENTO, NORMATIVO, Y CONTROL. LO IMPORTANTE ES QUE HAYAN ROLES BIEN DEFINIDO.

VENGAMOS CON UNA PROPUESTA INSTITUCIONAL. Y CORREGIR TODO ESOS RUIDOS. ESTE ES EL SECTOR

PRODUCTIVO NACIONAL, LA LEY TIENE QUE FACILITAR LA INDUSTRIA FORESTAL, LA CONSERVACION ES UN RESULTADO DE UNA POLITICA DE MANEJO.

ELI MARTINEZ

FELICITACIONES POR ESTA PROPUESTA. AHORA EL TRABAJO ES NUESTRO DE PARIR LA INSTITUCION QUE NOSOTROS NECESITAMOS. PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA REPUBLICA DOMINICANA, DE HOY Y DEL FUTURO. DE LOS PROXIMOS 10 A 40 ANOS.

HABLAMOS DE CONSENSO. SE DURO 10 A 15 ANOS PARA PROMOVER EL INAREF. EN LA LEY 118'99, EL ARTICULO 4 DECIA QUE SE CREA UN INSTITUTO DESCENTRALIZADO, QUE HARA LAS FUNCIONES DE LA ADMINISTRACION FORESTAL DEL ESTADO.

EN SU EFIMERA EXISTENCIA SE LOGRO MUCHO. CUAL SERIA LA GANANCIA DE CAMBIAR ALGO QUE ESTABA FUNCIONANDO BIEN. SUGIERO QUE ASUMAMOS LA LEY 118'99 Y SE PRODUZCA UNA ADECUACION.

EN RELACION A LA DISCUSION....

EURI

ES BUENO RECORDAR QUE ESTE ES UN SECTOR MUY VULNERABLE. QUE DEBE TOMARSE EN CUENTA LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE PRESTAN LOS BOSQUES Y NO SOLO ENFOCARSE EN LA PARTE INDUSTRIAL.

ELIAS VARGAS

LOS BOSQUES DE CONSERVACION Y DE PROTECCION. SABEMOS QUE HAY AREAS PROTEGIDAS. DENTRO DE LOS BOSQUES DE PRODUCCION TAMBIEN HAY ZONAS DE PROTECCION.

DEBEMOS DEFINIR CLARAMENTE LO QUE QUEREMOS EN LA PROPUESTA. DEBEMOS AVANZAR LA

ALMONTE

EL OBJETIVO ES QUE SE PREOCUPEN. QUE SE TRANSFIERA EN PROPUESTA LA NEGACION O AFIRMACION. ESTA ES UNA PROPUESTA DE LA MESA DE DIALOGO. PUEDO SUGERIRLE, PERO ESTA ES LA PROPUETA DE UDS. NO ES DEL CONSULTOR. ES DE LA MESA.

LOS PRINCIPIOS SON FUNDAMENTALES.

TAMBIEN EL TEMA DE LA ADMINISTRACION FORESTAL. TRATE DE PRESENTAR LOS TEMAS FUNDAMENTALES. QUIERO SUGERIRLE LO SIGUIENTE:

TIENE MUCHAS COSAS QUE SE PUEDEN MODIFICAR QUE SON DE FORMA, NOMBRE (INAFOR, INAREF, INDOFOR, ETC.). HAY OTRAS QUE SON BASICAS. EL ÉXITO VA A DEPENDER DEL PROCEDIMIENTO PARA DISCUTIR TODO EL DOCUMENTO. EL TEMA DE LOS INCENTIVOS SON MUY IMPORTANTES.

RECUPEREMOS EL PROCEDIMIENTO. VAMOS A HACER LOS GRUPOS DE TRABAJO. ES UNA PROPUESTA CONCRETA QUE SE COMPLEMENTA. SON TDOS LOS CONTENIDOS DE LEY, ARMONIZADOS EN UNA SOLA DIRECCION. CADA QUIEN

18 CAPITULOS

6 GRUPOS

CADA GRUPO CON 3 CAPITULOS